

# TROFEO YOLAS CIUDAD DE ZARAGOZA



**PUERTO FLUVIAL DE VADORREY – RIO EBRO – ZARAGOZA**

22 de OCTUBRE de 2023 – De 09:00 a 14:00 h.

Categorías : Cadetes, Juveniles, Senior y Veteranos

# **NORMATIVA**

## **TROFEO IBERCAJA CIUDAD DE ZARAGOZA**

Zaragoza, Domingo 22 de Octubre de 2023  
Instalaciones del Puerto Fluvial de Vadorrey

### **ORGANIZACIÓN**

Federación Aragonesa de Remo, Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y Asociación Náutica Vadorrey.

### **CATEGORÍA Y MODALIDAD**

Categorías: C/J/ABS masculino, femenino

Veteranos masculino, femenino y mixto

Modalidad: Yola a 4 con timonel

### **RECORRIDO (ciabogas cada 250 m)**

**Eliminatorias:** todos 1000 m.

#### **Finales**

Cadetes y Veteranos 1000 m.

Juveniles 1500 m.

Absoluto 2000 m.

### **PARTICIPACIÓN**

La participación será libre por Clubes; cada tripulación, a ser posible, deberá presentarse con bote propio; de no ser así, se deberá notificar para su posible solución, siempre y cuando no interfiera en el correcto funcionamiento de la prueba.

**NO ESTÁN PERMITIDOS LOS DOBLAJES.**

La participación en todas las categorías será libre, pudiendo inscribir cada Club tantas tripulaciones como considere oportunas.

Las tripulaciones mixtas estarán compuestas por dos personas de cada género.

En las categorías cadetes y juveniles podrán participar deportistas de una categoría inferior, en un máximo del 50% de la tripulación.

## **HANDICAP VETERANO**

Será obligatorio para todas las tripulaciones de veteranos, indicar claramente la edad de cada remero y la media de la tripulación al realizar las inscripciones; en caso de no ser así, se aplicará el máximo hándicap según tablas F.E.R.

## **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones de las tripulaciones participantes, deberán hacerse en el formulario de inscripción de la F.A.R (<https://farremo.es/documentacion/descargas/>), **con anterioridad a las 16:00 horas del viernes 13 de Octubre de 2023**, tope máximo de inscripción, no admitiéndose inscripciones por teléfono o telegrama, solamente por correo electrónico en la siguiente dirección [arbitros@farremo.es](mailto:arbitros@farremo.es) con copia a [farremo@farremo.es](mailto:farremo@farremo.es) y [direcciontecnica@farremo.es](mailto:direcciontecnica@farremo.es)

El coste de la inscripción será de **10 eur** por remero, que deberá ser abonado por los medios indicados por la FAR (transferencia bancaria ES5520850136420330612182), preferiblemente en el momento de realizar la inscripción enviando el justificante del pago junto a las inscripciones, y en caso de que no sea posible, en un plazo máximo de 15 días desde la presentación de las mismas. La no participación de un remero en la prueba no implica la devolución de cuota, debiéndose abonar el importe correspondiente al total de las inscripciones iniciales. Este importe de 10 € **INCLUYE** comida.

Una vez realizadas las inscripciones, se confeccionarán las mangas que se enviarán a los clubes participantes antes de la reunión de delegados del domingo 22. En caso de que en la reunión se comuniquen forfaits, se penalizará cada uno de los mismos con la cantidad de 5 € por asiento.

## **LICENCIAS**

**NO SÉ PERMITIRÁ PARTICIPAR EN ESTA PRUEBA, AL REMERO, DELEGADO Y/O TÉCNICO DE UN CLUB QUE NO ESTÉ DEBIDAMENTE ACREDITADO Y ASEGURADO EN SU FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE ORIGEN.**

LA TOTALIDAD DE PARTICIPANTES DEBERÁN DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO DE LA CUOTA FIJADA POR SU RESPECTIVA FEDERACIÓN AUTONÓMICA. YA QUE EN CASO CONTRARIO, NO PODRÁ PARTICIPAR.

## IDENTIFICACIÓN DE DEPORTISTAS

Para la correcta identificación de los deportistas, se recuerda la necesidad de presentar el D.N.I./NIE o ficha federativa en el pontón de embarque cuando les sea requerido o copia del libro de Familia para aquellos deportistas que carezcan de D.N.I./N.I.E

## TIMONELES

No habrá pesaje de timoneles ni pesaje mínimo/máximo; serán admitidos todo aquel deportista que disponga de licencia deportiva federativa de cualquier tipo en el año **2023**.

## SORTEO

El sorteo de asignación de mangas, sobre la base de las inscripciones válidas recibidas en la FAR, se realizará por el Comité Autonómico de Jueces-Árbitros con la colaboración del Director Técnico de la F.A.R, previo al comienzo de la competición, configurando así un borrador de regatas con horarios móviles.

El sorteo de las calles se realizará en la reunión de Delegados

## PROGRESIÓN

El campo de regatas está conformado por tres calles, en función del número de participantes, el sistema de progresión para acceder a la final será el siguiente:

- De uno a tres participantes: Final directa
- De tres a seis participantes: los ganadores de cada eliminatoria y el mejor tiempo del resto de participantes
- Siete o más participantes: los tres mejores tiempos

Se disputarán finales "B" siempre que haya cinco o más participantes en la prueba. No se disputarán finales "C".

## REUNIÓN DE DELEGADOS

Tendrá lugar el mismo día de la prueba en las instalaciones que dispone la F.A.R. el puerto fluvial de Vadorrey a las **09:00 horas**, significando a los Srs. Delegados la obligatoriedad de estar presentes en ella, evitando con ello que se pueda dar por no presentada su tripulación. A la reunión de Delegados, **tan sólo podrá asistir un Delegado por Club**.

## UNIFORMIDAD

CON OBJETO DE TENER CONOCIMIENTO EL JURADO CON LA MAYOR ANTELACIÓN

POSIBLE, SERÁ OBLIGATORIO INFORMAR DEL COLOR DE LA EQUIPACIÓN Y DE LAS PALAS QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA COMPETICIÓN, EN LA HOJA DE INSCRIPCIÓN, NO ADMITIÉNDOSE EN LA LÍNEA DE SALIDA, A NINGUNA TRIPULACIÓN QUE SE SITÚE EN LA MISMA, CON DISTINTA EQUIPACIÓN

## **HORARIOS**

### **La hora de comienzo prevista de las pruebas sera a las 10:00h**

Para un cumplimiento exacto del horario y una mayor agilidad en las pruebas, se comunica que **será obligatorio**, que cinco minutos antes de la hora señalada como salida, deberán estar en disposición de ser alineados por el Juez Arbitro de Salida, rogando que se respeten estrictamente los horarios que se marquen en las competiciones.

**SE INFORMA QUE AQUELLA TRIPULACIÓN QUE NO ESTUVIERA EN LA LÍNEA DE SALIDA, CONFORME A ESTAS DISPOSICIONES Y SIN MOTIVO ALGUNO (SEGÚN CRITERIO FEDERATIVO), PODRÁ QUEDAR FUERA DE REGATA.**

## **NORMAS DE CIRCULACIÓN**

Desde el comienzo de las pruebas, hasta el final de las mismas, el Campo de Regatas **permanecerá cerrado** para los entrenamientos.

La Organización informará en la reunión de Delegados la zona en donde se podrán realizar el calentamiento y enfriamiento a lo largo de la duración de esta Regata.

Es OBLIGACIÓN de los clubes dar traslado a sus deportistas de las Normas de Circulación

## **COMITÉ DE REGATAS**

El Comité de Regatas queda formado de la siguiente forma.:

- Presidente FAR o Vicepresidente de la misma en quien delegue.
- Representante de la Instalación.
- Presidente del Jurado.

EL COMITÉ DE REGATAS en todo momento podrá modificar y dar nuevas instrucciones cuando causas convenientes lo aconsejen, sobre cuánto se recoge en esta Normativa, siendo quien determine si procede o no la participación de un Club, tripulación o remero.

## **COORDINADOR DE REGATAS**

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Organización existirá una persona que será la Responsable de Seguridad de la Regata. La misma será la encargada de supervisar los permisos y autorizaciones que procedan para este tipo de regatas y quien autorice la celebración o suspensión de la misma por causas climatológicas.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicará el Reglamento vigente a nivel nacional.

QUEDARÁ HABILITADA UNA ZONA PARA LA DESINFECCIÓN DE LAS EMBARCACIONES, SEGÚN PROTOCOLOS DE LA C.H.E., CUYA OBLIGATORIEDAD DE REALIZARLA PREVIA Y POSTERIORMENTE A LA COMPETICIÓN SERÁ DE LOS CLUBES PARTICIPANTES.

## **TROFEOS**

Se realizará la entrega de medallas al finalizar la competición.

Se habilitará un espacio para recogida y entrega de los trofeos conforme acaben la competición las distintas modalidades







